



SFP indaga uso de recursos en consulta

Redacción • La Razón

LA SECRETARÍA de la Función Pública (SFP) iniciará las investigaciones correspondientes para identificar y sancionar a funcionarios del Gobierno federal por posible uso de recursos públicos durante la promoción de la revocación de mandato, informó el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, que presentaron las denuncias por irregularidades durante la consulta.

En un comunicado, la bancada expuso que se abrieron investigaciones por el posible incumplimiento legal en materia

de responsabilidades, por lo que se practicarán las investigaciones conducentes en este caso.

“Dichas acciones, constituyen una falta a lo establecido en el Artículo 35 de la Constitución, en donde se señala que queda prohibido el uso de recursos públicos con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, precisó el diputado Guillermo Huerta Ling.

El legislador manifestó que las acciones cometidas por los diversos funcio-

narios del Gobierno federal, constituyen actos susceptibles de responsabilidad administrativa.

Además, reiteró que el grupo parlamentario del PAN dará seguimiento a las investigaciones contra funcionarios y, con ello, frenar las violaciones “cometidas por la 4T”.

102

Pesos

costó cada boleta de la consulta de revocación